

## Cartagena

### **7014 Aprobación definitivamente la Relación de Bienes y Derechos afectados por el Expediente de Expropiación en el ámbito del Sistema General Acceso Norte a Cartagena I Fase.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el seis de mayo de dos mil cinco, se adoptó acuerdo de aprobar definitivamente la Relación de Bienes y Derechos afectados por el Expediente de Expropiación en el ámbito del Sistema General Acceso Norte a Cartagena I Fase.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 17 de mayo de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

## Cartagena

### **7027 Alteración de calificación jurídica de finca para su calificación como bien patrimonial.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2005, ha acordado aprobar inicialmente expediente de alteración de la calificación jurídica de una finca situada en Plaza Condesa de Peralta, número 2, de esta ciudad, para su desafectación del dominio público a que está adscrita y su calificación jurídica como bien patrimonial. Asimismo, y una vez aprobado definitivamente el mencionado expediente, se acuerda formalizar la recepción del mismo e incorporarlo al patrimonio de este Ayuntamiento, a fin de ofrecerla, entre otras, a la Fundación Teatro Romano de Cartagena como aportación económica para el desarrollo de los fines para los que se constituyó la misma.

En cumplimiento del referido acuerdo, el expediente se somete a información pública a efectos de reclamaciones o alegaciones que puedan presentarse,

por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», estando de manifiesto en la Unidad de Patrimonio, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 22 de abril de 2005.—La Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, María de los Ángeles Palacios Sánchez.

## Cartagena

### **7028 Cesión gratuita de inmueble.**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2005, acordó ceder gratuitamente a la Sociedad Municipal casco antiguo de Cartagena, S.A. el inmueble denominado «Edificio Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena», al objeto de sufragar los gastos que ocasiona la adquisición del inmueble «Colegio San Miguel» y obras de acondicionamiento del mismo.

En cumplimiento del referido acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 110-1-f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente tramitado al efecto, que obra en la Unidad de Patrimonio de este Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de que puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen procedentes.

Cartagena, 22 de abril de 2005.—La Concejal Delegada del Área de Hacienda, Contratación y Patrimonio, María de los Ángeles Palacios Sánchez.

## Consorcio Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar

### **7017 Exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2004.**

Formada por la Intervención la Cuenta general del ejercicio de 2004 e informada favorablemente por la Junta de Gobierno del Consorcio, se expone al público por plazo de quince días a fin de que durante este tiempo y ocho días más los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

San Pedro del Pinatar a 25 de mayo de 2005.—El Presidente, José Pablo Ruiz Abellán.

## Jumilla

### 7019 Anuncio.

Para hacer saber que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 03/05/05, se declaró la baja de D.<sup>a</sup> Luisa Tomás Hernández, desde el 30 de abril de 2005, como Concejal con dedicación parcial, así como el alta de D.<sup>a</sup> Alicia Abellán Martínez, desde el 1 de mayo de 2005, Concejal en régimen de dedicación parcial, correspondiéndole 14 pagas de sueldo bruto de 880 euros al mes. Lo que se hace público de conformidad con el art. 75.5 de la Ley 7/85.

Jumilla, 5 de mayo de 2005.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.—Ante mí, el Secretario, Francisco Jiménez Tomás.

## Las Torres de Cotillas

### 7020 Anuncio de licitación del contrato para la ejecución de la obra: «Obras de urbanización del Plan Parcial Industrial Prolongación Reyes Católicos de Las Torres de Cotillas».

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras de Urbanización del Plan Parcial Industrial «Prolongación Reyes Católicos» de Las Torres de Cotillas.  
CPA-2002: F) 45.21.41; 45.21.44; 45.23.12.
- b) Plazo de ejecución: 6 meses.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.125.230,33 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- Garantía provisional: 22.504,61 euros.

#### 6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, N.º 11. 30565 - Las Torres de Cotillas (Murcia).
- c) Teléfono: 968 62 65 11. Fax: 968 62 64 25.

**7.- Requisitos específicos del contratista:** Clasificación suficiente y no caducada, expedida por Registro Oficial de Contratistas, que habilita para contratar obras de los siguientes grupos - subgrupos:

GRUPO G: Subgrupo 6, categoría d).

GRUPO E: Subgrupo 1, categoría d).

GRUPO I: Subgrupo 5, categoría c).

#### 8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En el caso que el plazo de presentación finalizara sábado, quedará automáticamente prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La relacionada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Horario: De las 9'00 a las 14'00 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Según lo dispuesto en las cláusulas 8.4 y 10.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**9.- Apertura de las ofertas:** El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las 13'00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Si fuera sábado se realizará el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

**10.- Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En el supuesto de producirse reclamaciones se aplazará la licitación hasta que éstas sean resueltas por el órgano municipal competente.

#### 11.- Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Las Torres de Cotillas a 16 de mayo de 2005.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

## La Unión

### 7021 Aprobación definitiva del proyecto de Plan Parcial «Las Oliveras» y su programa de actuación.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2005, se acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial, denominado «Las Oliveras», presentado por la Colectividad de Propietarios